

REF: Solicitud de Patente Comercial Estacionamiento de vehículos y parquímetro.-

SANTA CRUZ, Enero 23 del 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe Nº 15 de fecha 23/01/2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 153/

APRUEBESE Patente Comercial de "ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y PARQUÍMETRO", a nombre de INVERSIONES FORTUNATO LIMITADA, RUT. N° 76.059.368-0, con domicilio en Ramón Sanfurgo N° 66 Local 5 comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal

ADRÍANA ARAYA GONZALEZ Secretaria Municipal (S)

C.C.

SECRETARIO

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaria